

	DIRECCIÓN GENERAL	Rige a partir de: 01/11/14	Código: SENASA-PG-005-RE-003
	Plan Institucional de Capacitación (PIC)	Versión 03	Página 1 de 4

INTRODUCCIÓN:	El Servicio Nacional de Salud Animal ha realizado su PIC en función de las necesidades de capacitación planteadas por los Superiores inmediatos de los funcionarios, así como a su necesidad explícita de acuerdo a su entorno y actividades que desarrolla en la Institución.		
ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN:	<p>Debido a que el presupuesto asignado en el 2014 para capacitaciones del personal fue de aproximadamente 6 millones de colones el año anterior, para el año 2015 se asignó un presupuesto similar, por lo que hubo que realizar una revisión de las capacitaciones Programadas vrs las ejecutadas en el 2014. Aquellas que no fueron ejecutadas quedaron pendientes para el año 2015.</p> <p>En este momento, el presupuesto asignado permitiría cubrir una capacitación por funcionario al año con un costo inferior a los 12 mil colones. Lo que instó a la Unidad de Gestión de la Calidad, a las Gestorías de la Calidad de las Direcciones Nacionales y a la Unidad Administrativa y Financiera realizar 2 planes institucionales de capacitación.</p> <p>El programa interno permitiría demostrar a organismos como el ECA que existe un compromiso institucional en fomentar la competencia técnica de los funcionarios, utilizando recursos de la misma institución o capacitaciones gratuitas con otras instancias, pese al bajo contenido presupuestario.</p> <p>Sin embargo, para efectos de la DGSC, se realizará un programa de capacitación paralelo al programa interno, con el fin de que el funcionario pueda participar en alguna capacitación expresada como necesidad a nivel externo.</p>		
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la competencia técnica del personal del SENASA utilizando recursos institucionales internos.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar las capacitaciones internas a realizar en el SENASA durante el año 2015 2. Comunicar el Plan Institucional de Capacitación Interno del año 2015 a los funcionarios del SENASA 3. Subir a la página web el PIC 2015 interno y externo 4. Aplicar los formularios pertinentes del procedimiento SENASA-PG-005 para demostrar con evidencia el cumplimiento del mismo. 5. Coordinar con la UGSE aquellas capacitaciones externas planificadas 		

	DIRECCIÓN GENERAL	Rige a partir de: 01/11/14	Código: SENASA-PG-005-RE-003
	Plan Institucional de Capacitación (PIC)	Versión 03	Página 2 de 4


PROGRAMACIÓN DE 05 de enero 2015 A 18 de diciembre 2015

Actividad	N° de participantes	Duración horas	Ente o instructor que capacita	Presupuesto	Fuente de financiamiento
Principios de autoridad	40	3	TPASS	NA	Interno
Ética y probidad en la función pública	50	4	PGR/PEP	NA	Externo
Responsabilidad penal del funcionario público	50	4	PGR/PEP	NA	Externo
Herramientas básicas de Outlook como administrador de tareas	40	3	DTI	NA	Interno
Norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 conceptos básicos y refrescamiento	35	8	AGC-DCA	NA	Interno
Ventanilla única	15	4	AGC-DIPOA	NA	Interno
Procesos y diagramas de flujo	35	4	AGC-DAF	NA	Interno
Técnicas de análisis de causa raíz	40	4	AGC-LANASEVE	NA	Interno
Norma INTE-ISO/IEC 17025: 2005 conceptos básicos y refrescamiento	25	8	AGC-LANASEVE	NA	Interno
Técnicas de auditoría	30	6	UGC-SENASA	NA	Interno
Redacción de No Conformidades	35	6	AGC-LANASEVE	NA	Interno
Herramientas PVS de la OIE	60	6	Depto. Epi.	NA	Interno

	DIRECCIÓN GENERAL			Rige a partir de: 01/11/14	Código: SENASA-PG-005-RE-003
	Plan Institucional de Capacitación (PIC)			Versión 03	Página 3 de 4

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y OTC	40	4	UCP AJ DMV CSC	NA	Interno
Índice de Gestión de Institucional	40	3	UPCI	NA	Interno
Política ECA y compromiso de acreditación	25	4	ECA	Externo	Externo
Capacitación en sistemas informáticos del SENASA (SINGES, SIREDES, SIREA)	30	8	DTI UPCI	NA	Interno
Taller: Marco estratégico institucional, conociendo la misión, visión y valores de mi institución.	60	4	UPCI	NA	Interno
SENASA-PG-005 Gestión y Supervisión del talento humano	40	4	UGC AGC	NA	Interno
SENASA-PG-002 Auditorias de primera, segunda y tercera parte	40	4	UGC	NA	Interno
SENASA-PG-004 Revisión por la Dirección	60	4	AGC	NA	Interno
SENASA-PG-003 Quejas	60	4	UGC	NA	Interno
SENASA-PG-001 Control Documental	60	4	AGC	NA	Interno
Escuela Regional Virtual de inspección de alimentos (ERVIA)	70	190	IICA	Externo	Externo
Ley SENASA N°8495	100	40 h	SENASA	NA	Interno
Construyendo el sentido de pertenencia institucional	40	8 h	UPCI	NA	Interno

Fuente de financiamiento puede ser interna (I), Externa (E), mixta (M) o autofinanciada (AF); Interna cuando la capacitación es financiada por presupuesto ordinario y externo cuando la fuente tiene origen de otro ente o institución, mixto cuando participan ambas.

	DIRECCIÓN GENERAL	Rige a partir de: 01/11/14	Código: SENASA-PG-005-RE-003
	Plan Institucional de Capacitación (PIC)	Versión 03	Página 4 de 4

Elaborado por: Maritza Pereira Tatiana Leal Marianela Aguilar Carlos Araya Manuel Castillo Manuel Vargas Rodrigo Salazar Dannia Solano	Firma	Sello NA
Revisado por: Mónica Sandí Lizano Evelyn Arguedas	Firma	Sello
Aprobado por: Dr. Bernardo Jaén Hernández Lic. Johanna Cordero	Firma	Sello